



01/03/05 – DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE LA OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil;

ATENTO: a lo establecido en el inciso 4° del artículo 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 15.757 de 15 de julio de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil al Doctor Miguel Angel Toma Sanchis.

2°.- Comuníquese, etc.